

Salta, 16 de mayo de 2025

224/25

Expediente N° 73/2025-ING-UNSa

VISTO: la presentación realizada por el Dr. Lic. Roberto Federico Farfán, Prof. Responsable de Electrónica, Electrónica Analógica y Digital de esta Facultad, mediante la cual solicita la compra de equipos y componentes electrónicos; y

CONSIDERANDO:

Que los mismos son necesarios para la puesta en marcha de la remotización de prácticas de laboratorios en la Facultad.

Que esta compra se encuentra debidamente autorizada con fondos provenientes del "PROGRAMA DE LABORATORIOS REMOTOS" (R-DR-2025-0098), según RES-NO-20223-133474189-APN-SECPU#ME.

Que por el monto estimado de \$ 1.961.615,20 (Pesos Un Millón Novecientos Sesenta y Un Mil Seiscientos Quince con 20/100), corresponde el llamado a Contratación Directa.

Que el gasto que nos ocupa, será afrontado con el Presupuesto de las siguientes partidas:

R.4585.023.006.045.16.02.00.00.06.00.2.0.0.0000.1.21.3.4

R.4585.023.006.045.16.02.00.00.06.00.4.3.0.0000.1.22.3.4

Según consta en Preventivo INPRE N° 34/2025 obrante a Fs. 16 de estos actuados.

Que a fs. 28, tomó intervención el Servicio Jurídico de la Universidad emitiendo Dictamen N° 23.108, en donde la suscripta expresa que "no encuentra objeción legal que formularles,".

Que la presente Contratación se encuadra en el Art. N° 15 del Decreto N° 1030/16, reglamentario del Decreto N° 1023/01.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar Pliego y llamar a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 03/25, para la compra de equipos y componentes electrónicos, con destino a laboratorios de la carrera de

..//



**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 73/2025-ING-UNSa

Ingeniería Electromecánica de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Establecer como plazo de recepción de ofertas el día 23/05/25, a horas 10:00 y el Acto de Apertura, tendrá lugar el mismo día a horas 11:00, en el Departamento de Compras de la Facultad de Ingeniería sito en Av. Bolivia N° 5150 de la Ciudad de Salta.

ARTÍCULO 3º.- Designar, como miembros de la Comisión Evaluadora que entenderá en el estudio de la presente Contratación a:

TITULARES

Dr. Lic. Roberto F. FARFAN
Esp. Ing. Héctor R. RIZO
Sr. Marcos Ariel JUAREZ

SUPLENTES

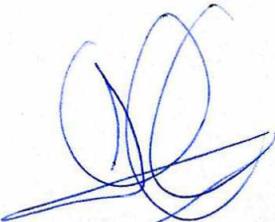
Ing. Humberto F. BARCENA
Ing. Emiliano HORBATH
Sr. Francisco Ignacio ROMANO GALLO

ARTÍCULO 4º. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a los miembros de la Comisión Evaluadora y siga al Departamento de Compras de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

MAJ

RESOLUCIÓN FI N° 224 - D - 2025


DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa